

Bases y Condiciones del Concurso

“Concurso cobra en septiembre con transferencia entre amigos”

PRIMERO: Organizador.

Tenpo Payments S.A. (“Tenpo”), RUT N° 76.967.692-9, domiciliada en Avenida Presidente Riesco N°5711, oficina 804, comuna de Las Condes, ha organizado un concurso denominado “**Challenge Cobrar y pagar a tus amigos con Tenpo**” (“Concurso”), el que se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases (“Bases”):

SEGUNDO: Quiénes pueden participar en este Concurso.

Podrán participar de este Concurso, quienes cumplan con los siguientes requisitos:

1. Ser persona natural, mayor de 18 años;
2. Ser titular de una Cuenta de Provisión de Fondos en Tenpo (“Cuenta Tenpo”); y
3. Realizar, durante el periodo de vigencia del Concurso, un cobro de un monto igual o mayor a \$1 (un peso chileno) a través de la funcionalidad “Cobrar” en la sección “*Transferencias a amigos*” o “*Transferencias entre amigos*” en la aplicación móvil de Tenpo (“App Tenpo”).
4. Mientras más cobros sean enviados, más posibilidades existen de ganar.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante del Concurso, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: Fecha de vigencia del Concurso.

El período de vigencia del Concurso será únicamente desde las 00:01 horas del día 12 de septiembre de 2023 hasta las 23:59 horas del día 20 de septiembre de 2023.

Sin perjuicio de lo anterior, Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia del Concurso, informando oportunamente a los participantes a través de los mismos medios en los que se este se comuniquen.

CUARTO: Cómo y cuándo se sortea el Premio.

Se seleccionará a un total de 10 (diez) ganadores el día 27 de septiembre de 2023, a través de un sorteo aleatorio que se ejecutará mediante un sistema informático que funciona totalmente al azar, limitándose al stock de Premios señalado en la cláusula siguientes, y no se seleccionará a ganadores suplentes.

QUINTO: En qué consisten los Premios y cuál es el Stock.

Se entregarán 10 (diez) premios consistentes en un monto de \$100.000 (cien mil pesos chilenos) cada uno, en adelante denominado como el "Premio".

El Premio no será canjeable de otra forma o por otro medio distinto al señalado en el párrafo anterior.

SEXTO: Entrega del Premio y comunicación a los ganadores.

El ganador o los ganadores serán informados con una notificación push a través de la App Tenpo y/o por un correo electrónico a la dirección registrada en su App Tenpo. El Premio será entregado al ganador a través de un abono directo en su Cuenta Tenpo en un plazo máximo de 7 (siete) días hábiles contados desde la fecha del sorteo.

Para efectos de acreditar la entrega del Premio bastará con el comprobante del abono realizado a la Cuenta Tenpo del ganador.

SÉPTIMO: Plazo de reclamación.

El plazo de reclamación del presente Concurso caduca a los 90 días corridos a contar del término de su vigencia.

OCTAVO: Condiciones Generales de Participación.

La participación en este Concurso implica, para cada Participante, el reconocimiento de su posibilidad de perder o ganar, y su conocimiento, comprensión y total aceptación de estas Bases y sus eventuales modificaciones, sin que por motivo alguno le esté permitido reclamar posteriormente su desconocimiento.

El incumplimiento de cualquiera de los términos y condiciones de estas Bases, provocará la terminación automática de la participación de la persona incumplidora en este Concurso.

NOVENO: Exclusiones de Participación.

Se hace presente que no podrán participar de este Concurso ni recibir premio alguno, los empleados o funcionarios de Tenpo Technologies SpA, ni los de sus empresas relacionadas Tenpo SpA y Tenpo Payments S.A.

Además, se hace presente que el presente Concurso es exclusivo para aquellos clientes personas naturales, sin giro comercial y mayores de 18 años, que sean titulares de Cuentas Tenpo. Por tanto, no podrán participar de ella ni recibir premio alguno los clientes personas naturales que correspondan al segmento Teenpo (menores de 18 años). Adicionalmente, se hace presente que aquellos clientes que sean titulares de una cuenta Tenpo, en su calidad de persona natural, y otra cuenta Tenpo, en el segmento Business, podrán participar exclusivamente a través de la primera.

DÉCIMO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia del Concurso, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para los efectos del desarrollo de este y de la entrega del Premio.

Los datos entregados a Tenpo no serán puestos en conocimiento del público, salvo aquellos que sean necesarios para efectos de comunicar y dar a conocer a los ganadores del presente Concurso.

DÉCIMO PRIMERO: Interpretación y Modificación de las Bases.

Tenpo se reserva el derecho de suspender, retirar o cancelar anticipadamente, y sin responsabilidad alguna, el Concurso regulado en este documento, ya sea por razones técnicas; comerciales; cierre de stock, necesidades operacionales ocasionadas por caso fortuito, fuerza mayor y especialmente, en razón de actos, disposiciones u órdenes de autoridad competente; o por cualquier hecho no imputable a ella, que haga imposible, dificulte o altere la normal ejecución del presente Concurso o la entrega de premios.

Asimismo, se reserva el derecho de modificar las Bases cuantas veces sea necesario, ya sea con el objeto de clarificar, ampliar o restringir los términos y condiciones en ellas contenidas o de perfeccionar sus términos y condiciones, dando el debido conocimiento al público en general por los mismos medios que se haya comunicado y publicitado el presente Concurso. Desde ya, Tenpo se reserva asimismo la facultad de extender el plazo del presente Concurso y, por ende, de estas Bases, de lo cual informará oportunamente a través de los medios que se haya comunicado y publicitado el presente Concurso.

Las presentes Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios que expresamente se señalan en ellas.

DÉCIMO SEGUNDO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez o ejecución de estas Bases y sus modificaciones será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO TERCERO: Publicación.

Las presentes Bases se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.